



Expósito Prieto, Marcelo.

Diputado por Barcelona.

XII Legislatura

G.P. Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GCUP-EC-EM)

Fecha de alta: 7 de julio de 2016.

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. ¹

Publicaciones.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 29.06.2017
Actividad de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, y derechos de autor derivados de la misma.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 15.03.2018

G) Actividades privadas autorizadas. ²

Participación en medios de comunicación.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 29.06.2017
Conferencias.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 15.03.2018
Actividad docente.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 15.03.2018
Participación honorífica y sin retribución en la coordinación colegiada del Programa de Estudios Independientes del Museu d'Art Comtemporani de Barcelona (MACBA).	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 15.03.2018

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



H) Otras Actividades

- [1. Declaración de Actividades, de 7 de julio de 2016](#)
- [2. Declaración de Actividades, de 3 de noviembre de 2016](#)
- [3. Declaración de Actividades, de 7 de marzo de 2017](#)
- [4. Declaración de Actividades, de 15 de marzo de 2017](#)
- [5. Declaración de Actividades, de 30 de marzo de 2017](#)
- [6. Declaración de Actividades, de 18 de septiembre de 2017](#)
- [7. Declaración de Actividades, de 27 de septiembre de 2017](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2